

Frase legal de la Promoción PAT

Promoción Pago Automático de Cuentas con Tarjeta de Crédito BancoEstado (PAT): Promoción vigente entre el 10 de marzo y el 30 de abril de 2020, ambas fechas inclusive, sólo para clientes personas naturales, titulares de tarjeta de crédito BancoEstado, a quienes se les informa por esta vía, que inscriban uno o más Pago (s) Automático (s) de Cuentas de servicios o aportes a Instituciones, con Tarjeta de Crédito BancoEstado: Visa Nacional, Visa Mype, Visa Internacional, MasterCard Estándar, Visa Dorada, MasterCard Gold, Visa Platinum o MasterCard Black, durante la vigencia de la promoción. La promoción consiste en la devolución de \$3.000 por cada PAT inscrito, con tope de \$9.000 o el equivalente a 3 PAT inscritos en instituciones distintas y/o número de servicio distinto de cada cuenta que origina el PAT, durante la vigencia de la promoción. Una misma cuenta inscrita en más de una oportunidad, se considerará como una inscripción. El abono se verá reflejado en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente de la inscripción de la cuenta. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o [www.cmfchile . cl](http://www.cmfchile.cl).